

No. EXPEDIENTE
INAPA-DAF-CM-2019-0214

Fecha de emisión: 13/08/2019

INSTITUTO NACIONAL AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **INAPA-2019-00505**

Descripción: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO, REPARACIÓN DIAGNOSTICO DE MOTOR, CORRECCIÓN DE FUGA Y SISTEMA HIDRÁULICO, PARA USO DE LA FICHA 829, RETRO PALA DE BARAHONA.**

Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **La Antillana Comercial, SA**

RNC: **101005661**

Nombre Comercial: **La Antillana Comercial, SA**

Domicilio Comercial: **Máximo Gómez, 10412 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-604-9999**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Modalidad de pago: **Cheque**

Monto Total: **257,459.92**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	22101509	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y SERVICIOS DE	1.000000	UD	218186.370000	218186.370000		39273.546600	0.000000	257459.916600

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Firma]
Firma
[Nombre y Apellido]
Nombre y Apellido

[Firma]
Firma
[Nombre y Apellido]
Nombre y Apellido

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
		REPARACIONES Reparación diagnóstico de motor, corrección de fuga y sistema hidráulico. Para ser usado en la ficha 829.								

Subtotal RD\$	218,186.37
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	39,273.55
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	257,459.92

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Firma]
Firma

[Firma]
Nombre y Apellido

[Firma]
Firma

[Firma]
Nombre y Apellido

**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

"Año de la Innovación y la Competitividad"

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ACTA SIMPLE No. 074/2019, PARA ADJUDICACIÓN
(Proceso de Compra Menor)**

El día trece (13) del mes de agosto del año 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 340/06 de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, las personas responsables del Proceso de Compra Menor de Bienes y Servicios: LICDA. ANYI KARINA TEJADA SANCHEZ, Directora Administrativa y la LICDA. ROSULA JULIANA DE JESÚS INOA L., Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, conocieron las propuestas presentadas por los suplidores convocados a fin de atender la solicitud de Compra No. **SOS2019-001125** d/f 01/08/2019, solicitada por la División de Transportación, mediante memo 0370/2019, para ser utilizado en servicios de mantenimiento de y reparación de vehículo, F/829 Retro Pala perteneciente a Barahona, lo que se detalla a continuación:

COMPRA REQUERIDA:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Mantenimiento de vehículos y servicios de reparaciones, Reparación diagnóstico de motor, corrección de fuga y sistema hidráulico. Para ser usado en la ficha 829.	1 /	Unidad

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, establece que: "El objetivo del procedimiento de Compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

CONSIDERANDO: Que el umbral establecido para el periodo correspondiente al año 2019, para las compras menores es desde (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100) RD\$137,407.00 hasta (UN MILLÓN TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 99/100) RD\$1,030,551.99.

CONSIDERANDO: Que en ese mismo tenor aclaramos que en los casos necesario, según el artículo 100 del reglamento de aplicación de la ley 340-06, aprobado mediante decreto N.543-12, establece "Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)".

CONSIDERANDO: que el Art. 50 del mismo Reglamento de Aplicación, establece que la entidad Contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03) proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender al requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas.

CONSIDERANDO: Que en fecha 08 de agosto del 2019 se publicó en el portal el proceso, a los fines de atender el requerimiento No. **SOS2019-001125** para ser utilizado en servicios de mantenimiento y reparación de vehículo, por lo que se invitó a 4 proveedores, estableciendo un plazo de tres (03) días para presentar sus ofertas;

CONSIDERANDO: Que concluido dicho plazo, se procedió a abrir y dar lectura a las propuestas económicas recibidas, detalladas a continuación:

No	PROVEEDOR	MONTO DE LA OFERTA (RD\$)	MONTO ADJUDICADO	CONDICIÓN Y/U OBSERVACIÓN
1	LA ANTILLANA COMERCIAL, SA	RD\$257,459.92	RD\$257,459.92	Crédito 30 Días
2	CONSTRUCTORA NUMAR JNM, SRL			No Presento Oferta
3	LUIS CACERES & ASOC. LUCAAS, SRL			No Presento Oferta
4	HERASME SANCHEZ CONSTRUCTORA, SRL			No Presento Oferta

Luego de analizar las ofertas presentadas, en cuanto a precio, calidad y cumplimiento en la entrega por el proveedor, las encargadas del proceso pudieron comprobar que fue un proceso abierto en plataforma y que presentaron oferta 1 proveedores, el mismo cumple con lo solicitado; por lo que se decide adjudicar la compra a LA ANTILLANA COMERCIAL, SA, conforme la cotización No. ORP023028, por presentar la mejor oferta para los intereses del INAPA.

Siendo las 10:00 am del día trece (13) del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

"POR LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE COMPRA MENOR BIENES Y SERVICIOS"



LICDA. VIANELA REYES
Directora Administrativa



LICDA. ROSULA JULIANA DE JESUS INOA L.
Enc. del Departamento de Compras y Contrataciones

Acta Simple/ SOS2019-001125VR.

Adjunto del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales

Adjunto del Poder Especial de Designación del Representante o Gerente Único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes

Adjunto de Certificación de impuestos al día

Adjunto de Registro de incorporación

Adjunto de Última Acta Elección Consejo Administración

Adjunto de Ley o Decreto de incorporación

Adjunto de los Estatutos Sociales

Adjunto de Certificación de impuestos al día TSS

Otros documentos requeridos para la presentación de la oferta

Sí No

Invitación

Invitación manual de proveedores

La lista de Proveedores invitados a participar en el proceso es responsabilidad de la Unidad de Compras. Para buscar el Proveedor en el Directorio DGCP debe conocer el número de documento de este. Si el Proveedor no está registrado en el DGCP, la Unidad de Compras debe contactarlo para solicitarle el registro en el DGCP.

Sistema de clasificación UNSPSC: 22100000 - Maquinaria y equipo pesado de construcción

Proveedores invitados:

Proveedor (3039)	Contactos	Invitación directa (4)
<input type="checkbox"/>  La Antillana Comercial, SA REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 101005661	Phone: 809-604-9999 Fax: 809-567-1876 E-mail: mdespradel@dralaw.com	Sí
<input type="checkbox"/>  CONSTRUCTORA NUMAR JNM, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131250831	Phone: 809-875-1712	Sí
<input type="checkbox"/>  Luis Caceres & Asoc. Lucaas, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 130239584	Phone: 809-242-0615	Sí
<input type="checkbox"/>  HERASME SANCHEZ CONSTRUCTORA, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 130747423	Phone: 809-334-0077	Sí
<input type="checkbox"/>  ARTÍCULOS DIVERSOS LORENZO MERCADO, EIRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 130987491	Phone: 829-993-7716	-
<input type="checkbox"/>  AERE Q STUDIO, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131213881	Phone: 809-604-9547	-
<input type="checkbox"/>  Grupo Irla, Ingenieros Rosario Boitel & Asociados, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131847285	Phone: 809-622-2593	-
<input type="checkbox"/>  Maleca Ingeniería, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131868061	Phone: 809-692-4962	-

SNCC.D.002



No. EXPEDIENTE

509

07 de agosto de 2019

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
DIRECCION FINANCIERA

REQUERIMIENTO DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

FECHA :MIÉRCOLES, 07 DE AGOSTO DE 2019

Yo, LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA, en mi calidad de DIRECTORA Financiera de **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)**

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período JULIO-SEPTIEMBRE DEL 2019 para la adquisición que se especifica a continuación:

*SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO, REPARACION DIAGNOSTICO DE MOTOR, CORRECCION DE FUGA Y SISTEMA HIDRAULICO, PARA USO DE LA FICHA 829, RETRO PALA DE BARAHONA.

PRESUPUESTO: RD\$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS CON 00/100).

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación (**Compra Menor**).

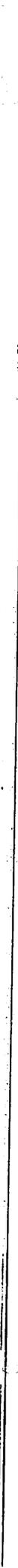
Y para que conste, firmo la presente certificación,

LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA
DIRECTORA FINANCIERA



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino







INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADOS (INAPA)
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACION
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE

No. DOCUMENTO

SOS2019-
001125

01/08/2019

No. Solicitud : **SOS2019-001125**

Objeto de la compra:

Rubro	
--------------	--

Planificada : **False**

Detalle pedido

Item	Codigo	Descripcion	Unidad de Medida	Descripción de Artículos		
				Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	78180100000	78180100000 - MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y SERVICIOS DE REPARACIONES Reparación diagnóstico de motor, corrección de fuga y sistema hidráulico. Para ser usado en la ficha 829.	Unidad	1.00		
					Total	

Observaciones: RAPARACIÓN DIOGNOSTICO DE MOTOR, CORRECCIÓN DE FUGA, SISTEMA HIDRÁULICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

Plan de Entrega Estimado

Item	Direccion de entrega	Cantidad requerida	Fecha Necesidad
1	NIVEL CENTRAL	1.00	01/08/2019

Requerido Por

ROSULA JULIANA DE JESUS INOA

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

